



## SESION ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE)

MARTES 20 DE JUNIO DE 2017

### ACTA No. SO/004-2017

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de Junio del año Dos Mil Diecisiete (2017), siendo las nueve y cincuenta de la mañana, (9:50 A.M.), los Miembros del Consejo de la Persona Envejeciente (CONAPE), se han reunido en el Despacho de la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Envejeciente (CONAPE), ubicado en la Calle Santiago No. 4, Gazcue, Distrito Nacional, previa convocatoria realizada por la Directora Ejecutiva del Consejo, con la asistencia de:

- **Dr. Ramón Alvarado Mendoza**, Representante de la Presidenta del Consejo, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS).
- **Lic. Nurys Presbot**, Secretaria del Consejo. Representante del Ministro Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD).
- **Lic. Nathalie María**, Directora Ejecutiva del CONAPE.
- **Arq. Rosalina Álvarez**, Representante Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones.
- **Lic. Julia Méndez**, Representante de la Ministro de Trabajo.
- **Lic. Miriam Camilo Recio**, Representante del Ministerio de Educación.
- **Sra. María Cristina Camilo**, Representante de la Población Envejecientes.
- **Lic. Oscar Vásquez**, Representante del Colegio de Periodistas.
- **Dra. Altagracia Libe Medina**, Representante del Colegio Medico Dominicano.
- **Lic. Nancy de Vargas**, Representantes de las ONG's trabajan con envejecientes.
- **Prof. Luís Lizardo**, Representante de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

**Tema de la Agenda del día:** Revisión Propuesta de Plan Estratégico del CONAPE, de acuerdo a los requerimientos del Decreto No. 83-15.

## **ACTA No. SO/004-2017**

### **9:50 AM. Inicio de la Sesión**

Luego de comprobado el Quórum reglamentario, el **Dr. Ramón Alvarado Mendoza**, Viceministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) y representante de la Presidenta del Consejo, procedió a dar inicio a la Reunión, dándole la bienvenida a la Lic. Miriam Camilo Recio, designada como Representante Titular del Ministerio de Educación en el CONAPE.

### **Desarrollo de la Sesión:**

**Punto 2 de la Orden del Día. Lectura de las Actas reuniones anteriores:** La Secretaria procedió leer las Actas correspondientes a las reuniones celebradas los días 21 de febrero y 22 de marzo de 2017.

También, leyó la minuta de la reunión informal celebrada el 14 de marzo, debido a que en esa fecha no se logró el Quórum reglamentario.

**Observación al Acta del 21 de Febrero** realizada por la Dra. Libe, Representante del CMD, para que en la página 3 se cambie la palabra “saber” por “crear” en el párrafo siguiente: que el CMD está muy interesado en saber el mecanismo para que se autorice dicho descuento. Esto referido para el descuento automático en nomina de la membresía del Colegio Medico Dominicano al personal médico del CONAPE, el cual no se está realizando por carecer de autorización por parte del personal sanitario.

Las Actas citadas, fueron sometidas por el Presidente y aprobadas por el Consejo.

La Secretaria solicitó una modificación al orden de los temas, para que en lugar de los Informes, se tratara el punto de agenda, dada su necesidad de ausentarse, procediendo a presentar su Propuesta del Plan Estratégico y sus comentarios respecto a los aportes realizados por otros integrantes de la Comisión designada para la revisión y actualización del Plan. La solicitud fue sometida por el Presidente y aprobada por los miembros.

### **Desarrollo del Punto de Agenda del día:**

- **Presentación de la Propuesta del Plan Estratégico del CONAPE.**

La Lic. Presbot procedió a presentar el documento elaborado por la misma e informó sobre su Propuesta como una guía para terminar el Plan en un corto plazo, la cual fue revisada por la Comisión que preside e integrada además, por la representante de las ONG's, Lic. Nancy de Vargas, la Encargada de Planificación, Lic. Jenny Del Rosario, y la Asistente de la Directora Ejecutiva del Consejo, Lic. Diana Mejía.

RA  
mpm  
MT  
A

MS

## ACTA No. SO/004-2017

La **Lic. Jenny Del Rosario**, presentó la propuesta del Plan sometiendo a la consideración , discusión lo siguiente:

- 1- Inclusión del Organigrama del CONAPE en el Plan. Se citó que el aprobado por el MAP no considera la nueva estructura que implica la aplicación del Decreto 83-15. **La Lic. Presbot** recomendó presentar en el Plan, la Estructura aprobada por el MAP e incluir en el Eje del Fortalecimiento Institucional la línea de acción: adecuar la estructura organizacional de acuerdo al Decreto 83-15, lo cual fue aprobado.
- 2- Propuesta de 2 Ejes Estratégicos: Desarrollo Integral y Fortalecimiento Institucional. Aprobado.

En este punto, **la Lic. Libe** del CMD, valoró el Plan positivamente y entendible.

**El Dr. Alvarado** propuso la realización de un taller de un día completo, para su difusión a todos los empleados de la institución. Consideró además, que el taller propuesto tendría como objetivo, también discutir el POA.

- 3- Revisión y aprobación de los textos de la Misión, Visión y Valores de la institución. El Dr. Alvarado reconoció la conveniencia del texto corto y entendible de la Misión propuesta, luego de varios planteamientos por parte de los miembros , para ampliar el texto.
- 4- Análisis de los Ejes Estratégicos: En primer lugar se leyeron los objetivos y líneas de acción del Eje Desarrollo Integral para el Adulto Mayor y en segundo lugar, los correspondientes al Eje Fortalecimiento Institucional, con las sugerencias de cambios por parte de los miembros, aprobadas en su totalidad:

- **Lic. Miriam Camilo** sugirió modificar el objetivo "Fortalecer los procesos sustantivos y de apoyo", ante lo que la Lcda. Nancy de Vargas propuso cambiarlo por "fortalecer la estructura organizacional". Lo cual fue aprobado.
- **Lic. Oscar Vásquez** solicitó que en cuanto a las líneas de acción de la parte de comunicación, sean más específicas.
- Lic. Miriam Camilo, sugiere que las campañas de sensibilización pertenezcan o sean parte del posicionamiento de la institución.
- Se sugirió que el tamaño de la letra del plan sea mayor.
- Se propuso debe constar en Acta la difusión, el conocimiento de la Misión, Visión y Valores, a todos los empleados a nivel nacional.

Producto de las deliberaciones, el Plan fue actualizado y aprobado por los miembros.

**ACTA No. SO/004-2017**

- **Lectura de comunicaciones recibidas:**

Lectura de comunicación del Ministro de Cultura designando al señor Juan Morales, Viceministro para la Descentralización y Coordinación Territorial del Ministerio de Cultura, como su Representante en el CONAPE, quien debe ser convocado a la próxima reunión.

- **Intervención de Colegio Médico Dominicano.**

**Lic. Libe Medina.** Citó que la Ley 352-98 establece la garantía a los Derechos Fundamentales de los adultos mayores. Reportó que actualmente, está el caso de dos médicos que laboran en CONAPE y tienen 2 meses sin recibir pagos. Los doctores José Hernández Brito y José De La Cruz con más de 20 años trabajando en un asilo que pasaron al CONAPE. Los mismos están pensionados y no reciben la pensión y fueron desvinculados. Reiteró que el CONAPE tiene como función ayudar a la paz laboral de los empleados.

**El Dr. Alvarado,** propuso y fue aprobada, formar una comisión para tratar los casos aislados de los médicos adultos mayores, integrada por personal del Departamento de Recursos Humanos del CONAPE, el Lic. Marius de León, Director de Pensiones del Ministerio de Hacienda y la Dra. Altagracia Libe Medina, Representante del CMD.

**Directora Ejecutiva. Lic. Nathalie María.** Efectivamente somos una institución para proteger al envejeciente y en el cumplimiento de los decretos emitidos ha garantizado un proceso sin traumas, para lo cual se han reunido varias veces con el Lic. Marius de León y el Presidente del Colegio Médico. Informó que todos los funcionarios que pasaron del MISPAS al CONAPE les fueron garantizados y reconocidos íntegramente sus derechos, tal como MISPAS los transfirió. Sin embargo, los médicos que están en el IDSS y en MISPAS que fueron pensionados ya no puede estar en IDSS o en el CONAPE.

Es de conocimiento del Lic. Marius de León y el Presidente del Colegio Médico, que de los 70 médicos pensionados 5 están en nómina actualmente, por su edad de 70 años y más, retirados en sus casas hasta tanto se les resuelva su situación, mediante un proceso del IDSS que tomará 7 a 8 meses. Resumió que si los doctores Hernández y De La Cruz no están recibiendo los recursos, es porque no agotaron el proceso.

Aclaró que sobre el tema de los descuentos de los médicos, se envió una encuesta y estos no van a autorizar el descuento firmando documento, por tanto, no se puede hacer el descuento de sus recursos. Se acordó con la Representante anterior del CMD en el

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the initials "LA", "mpm", "AT", and "NW".

## ACTA No. SO/004-2017

CONAPE, hacer un acuerdo para poder canalizar esos descuentos. Se espera coordinar con los médicos, para que envíen el documento firmado y proceder a descontar.

**Dr. Alvarado** estableció debe cumplirse el proceso y protocolo legal para los descuentos, y la formación de la Comisión citada.

### Informes Directora Ejecutiva.

Informó sobre la asignación de un técnico de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), el Lic. Juan Arias, para trabajar las estadísticas de la población envejeciente y en la elaboración del POA, dada su especialidad en el tema. Se logró la inclusión de centros de envejecientes en los proyectos "Ciudad Juan Bosch", de Santiago y "Quisqueya sin Miseria", de la Zurza. Asimismo, el aumento a un 65% de la gestión del CONAPE, en el cumplimiento de las Metas Presidenciales.

En cuanto a lo pendiente de la remodelación del CONAPE con MISPAS, se invertirán RD\$ 1,500,000.00 pesos. Los Centros hogares de Día han sido depurados, las firmas reajustadas según la posición; los médicos y enfermeras están haciendo visitas domiciliarias, a los que se les han aplicado aumentos de sueldos principalmente, los de mayor edad, no obstante el acuerdo no contemplarlo. Asimismo, informo sobre el reajuste de sueldo a las enfermeras que todavía cobraban RD\$12,000.00 y RD\$13,000.00 como Auxiliar y que ya son enfermeras, reconociéndoles sus títulos adquiridos.

Se refirió a la Ley de Lavado de Activos y los bienes incautados asignados a los programas de varios centros AMA pendientes de visitar, a través del modelo Procuraduría, CONAPE y la Sociedad Civil. Se solicitó ser parte de la comisión del reglamento de esa Ley, para que inmuebles incautados sean donadas al CONAPE.

### **Turno Libre.**

**María Cristina Camilo.** Solicito que en la agenda de las próximas reuniones incluir antes de la bienvenida, una invocación al Señor, poner nuestro trabajo en las manos de Dios.

**Lic. Libe.** Agradeció la comprensión frente al caso de los médicos, lo que le permitirá llevar la noticia de que se aprobó formar una comisión para conversar con el Director de Pensiones.

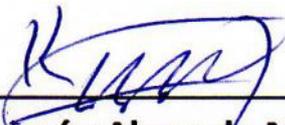
RA  
mpm

MT

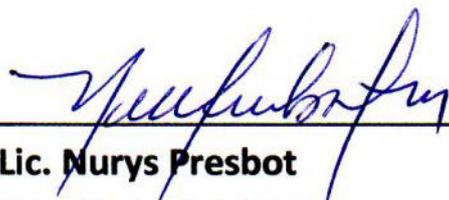
~~RA~~  
RS

dlw

El **Dr. Ramón Alvarado Mendoza**, representante de la Presidenta del Consejo, Viceministro del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, procedió a cerrar la sesión a los Doce y Diez PM (12:10 PM), mes y año arriba indicados; de todo lo cual fue levantada la presente Acta.



**Dr. Ramón Alvarado Mendoza**  
Representante Presidente del Consejo  
Ministra del MISPAS



**Lic. Nurys Presbot**  
Secretaria del Consejo  
Representante Ministro del MEPyD



**Lic. Julia Méndez**  
Representante Ministro de Trabajo

**Lic. Miriam Camilo Recio**  
Representante Ministro de Educación

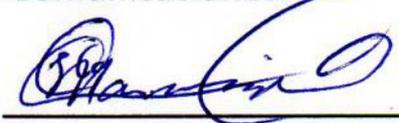
**Dra. Altagracia Libe Medina**  
Representante Colegio Medico Dominicano

**Lic. Oscar Vásquez**  
Representante Colegio de Periodistas

**Lic. Nathalie María**  
Directora Ejecutiva del Consejo



**Arq. Rosalina Alvarez**  
Representante Ministro Obras Públicas  
y Comunicaciones.



**Sra. María Cristina Camilo**  
Representante Población Envejeciente



**Lic. Nancy de Vargas**  
Representante de las ONG's

**Prof. Luís Lizardo**  
Representante de la UASD



## RESOLUCIONES

### ACTA No. SO/004-2017

**Los Miembros del Consejo acordaron y aprobaron:**

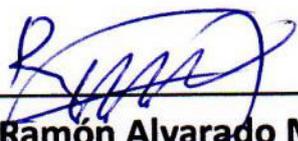
#### RESOLUCION No. 1

- a) Aprobación del Plan Estratégico Institucional 2017-2020 y su difusión institucional mediante la celebración de taller de un día de duración, a ser escogido en la próxima reunión del Consejo.
- b) Enviar el Plan a todos los miembros, por la vía electrónica.
- c) Difusión del nuevo texto de la Misión y de la Visión del CONAPE, a nivel institucional.

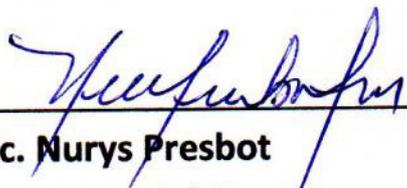
#### RESOLUCION No. 2

- a) Formar comisión para tratar los casos aislados de falta de pago por proceso de pensión de médicos adultos mayores, integrada por personal del Departamento de Recursos Humanos del CONAPE, el Lic. Marius de León, Director de Pensiones del Ministerio de Hacienda y la Dra. Altagracia Libe Medina, Representante del CMD.
- b) Inclusión en la agenda de las reuniones, una oración de invocación al Señor.
- c) Programación de la próxima reunión en 12 o 15 días.
- d) Establecimiento del día jueves, para la celebración de las reuniones ordinarias del CONSEJO.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de Junio del año Dos Mil Diecisiete (2017).



**Dr. Ramón Alvarado Mendoza**  
Representante Presidente del Consejo  
Ministra del MISPAS

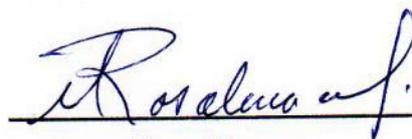


**Lic. Nurys Presbot**  
Secretaria del Consejo  
Representante Ministro del MEPyD

**Lic. Nathalie María**  
Directora Ejecutiva del Consejo



**Lic. Julia Méndez**  
Representante Ministro de Trabajo



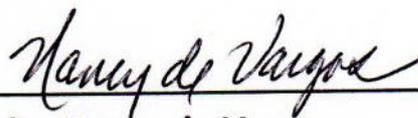
**Arq. Rosalina Alvarez**  
Representante Ministro Obras Públicas  
y Comunicaciones.



**Sra. María Cristina Camilo**  
Representante Población Envejeciente

**Lic. Miriam Camilo Recio**  
Representante Ministerio de Educación

**Dra. Altagracia Libe Medina**  
Representante Colegio Medico Dominicano



**Licda. Nancy de Vargas**  
Representante de las ONG's

**Lic. Oscar Vásquez**  
Representante Colegio de Periodistas

**Prof. Luís Lizardo**  
Representante de la UASD